

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF****ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.****SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES**

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

CAUQUENES

REGIÓN :☒ URBANO☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

4090

Fecha de Aprobación

23 DIC. 2022

ROL S.I.I

803-33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 64 de fecha 15-07-1992
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 39,2 m² ubicada en VILLA LOS POETAS, PASAJE PABLO DE ROCKA CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 108 Lote N° manzana localidad o loteo LOS POETAS sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
KAREN LORENA CASTILLO VASQUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
DANIELA ANDREA PACHECO CASTRO	INGENIERO CONSTRUCTOR	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la L.GUC.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

Clasificación: C-5: 74.187 x 19,7 mts
Presupuesto: C-5: 74.187 x 19,5 mts
Total a Pagar: 2.908.130
25% rebaja: 43.620
Monto a Pagar: 32.720
Monto a Pagar: \$10.900